



Acta N° 015/2018

Resolución
149/2018

Las Piedras, 03 de Mayo de 2018.-

VISTO: Que se deben aprobar los gastos por la compra de materiales de Barraca Dafe(Berrana Ltda), por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal en el período 20/04/18 al 19/05/18.

CONSIDERANDO:

- I) Que la Empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI y esta registrado en RUPE.
- II) Que dicho gasto estaría dentro de el Proyecto N° 4.1 Cuadrilla, Maquinaria y Herramientas.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$46.664 (cuarenta y seis mil seiscientos sesenta y cuatro pesos Uruguayos), para el pago de la compra de materiales a la Barraca Dafe (Berranda Ltda) RUT 214803890012, con el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal en el período 20/04/18 al 19/05/18.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde:

Gustavo Gonzalez

Concejal:

Sore Carrer

Concejal:

Departamento

Concejal:

Concejal

Romina Espino